



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participa en cumbre Women4future

Mancera presume en NY 78 iniciativas en pro de la mujer

EL JEFE DE GOBIERNO afirma que en la capital se realizan acciones en coordinación con la ONU para construir espacios seguros para las féminas; la Constitución local tiene perspectiva de género, destaca

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, destacó la implementación de 78 iniciativas en la Ciudad de México que buscan reducir la vulnerabilidad de las mujeres frente al cambio climático.

El mandatario formó parte del panel de Women4future, en Nueva York, cuyo propósito es aprovechar el trabajo que realizan las mujeres en los ámbitos político y empresarial, para empoderar a la próxima generación de líderes femeninas en la lucha contra el cambio climático.

"Las mujeres tienen un espíritu diferente, más fuerte, más innovador, y por eso son el motor de las ciudades; un orgullo, ser el único alcalde hombre en Women4Climate", expresó Mancera.

> el dato

LA RED C40 reúne a más de las 90 ciudades más importantes del mundo, que representan más de 650 millones de personas y un cuarto de la economía mundial.

La reunión tuvo lugar en The Columbia University Low Memorial Library, en Nueva York, y el mandatario estuvo acompañado por la alcaldesa de París, Anne Hidalgo; de Durban, Zandile Gumede; de Caracas, Helen Fernández, y de Ciudad del Cabo, Patricia De Lille.

Durante este encuentro se lanzó oficialmente la iniciativa Women4Climate, en la que la red C40, que reúne a 90 ciudades, contribuirá al desarrollo y la promoción de políticas en dicha materia.

El mandatario capitalino se comprometió a difundir la campaña oficial en la Ciudad de México durante la cumbre de alcaldes.

Mancera recalcó que en la capital mexicana se realizan acciones para construir espacios seguros para las mujeres, desde zonas públicas hasta el transporte de pasajeros.

"Tenemos transporte exclusivo para mujeres, tenemos espacios exclusivos para las mujeres en el transporte público.

"Estamos convencidos de que las mujeres pasan largos trayectos entre sus hogares y sus lugares de trabajo. La ciudad fue creada en alguna parte de su historia de manera dispersa, entonces mucha gente tiene largas distancias entre su trabajo y, por supuesto, su lugar de residencia", detalló.

Aseguró que para llevar a cabo estas iniciativas a toda la capital de México es necesaria la constante coordinación con organizaciones mundiales, como ONU-Mujeres. Esta coordinación ha ayudado a luchar contra la violencia y el abuso sexual hacia las féminas, apuntó.

Recordó que en febrero la CDMX fue sede del Foro Mundial Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas, donde representantes de más de 20 ciudades del mundo compartieron sus prácticas y experiencias más exitosas, así como los retos para erradicar la violencia de género en los espacios públicos y de transporte.

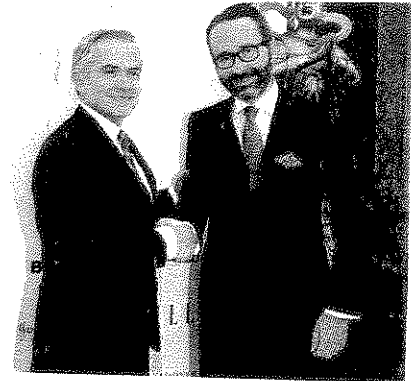
"Yo soy un convencido de que cada vez el liderazgo de las mujeres toma importancia a nivel mundial y cada vez más vemos acciones que son impulsadas o que son lideradas por este sector de la población", dijo Mancera.

Sin embargo, aseguró que la problemática para llevar a cabo estos proyectos es la falta de presupuesto en la Ciudad.

Indicó que la Ciudad de México recién tuvo un recorte presupuestal del gobierno federal, de casi 10 mil millones de pesos, lo cual deja fuera proyectos encaminados al bien de la ciudadanía.

"¿Qué creo que tenemos que buscar? Tenemos que buscar apoyarnos entre las ciudades, tenemos que buscar que los recursos lleguen a proyectos específicos", manifestó.

Mancera resaltó que en la nueva Constitución de la Ciudad de México la perspectiva de género juega un papel im-



EL JEFE DE GOBIERNO y Diego Gómez Pickering, ayer.

portante, pues se incluye a las mujeres en el actuar cotidiano del gobierno.

"Esta Constitución reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad y promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género. Las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias, temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres", sostuvo.

El mandatario capitalino conversó con Diego Gómez Pickering, cónsul general de México en Nueva York, a quien agradeció su apoyo y atenciones en la visita realizada a esta ciudad.

Por otro lado, Michael Bloomberg, presidente de la junta directiva y enviado especial para ciudades y Cambio Climático de la ONU, refirió que las líderes femeninas lograron que el Acuerdo de París sobre Cambio Climático fuera una realidad y ahora son las alcaldesas de las ciudades C40 quienes están actuando para lograr que sus respectivas naciones alcancen los objetivos.

40

Ciudades deberán desarrollar la iniciativa Women4Climate



MIGUEL ÁNGEL Mancera (segundo de izq. a der.) en el foro Women4future en Nueva York, ayer.

A favor de las capitalinas

El gobierno impulsa las siguientes estrategias para beneficiarlas:

- 1 La implementación de la campaña Vive Segura, en la que destacan el silbato y la app. También los transportes del Sistema de Movilidad 1 (M1) Atenea —que el pasado 8 de marzo estrenó 17 nuevas unidades—.
- 2 La construcción de la Casa de la Mujer.
- 3 Este año se entregarán dos nuevos Centros de Justicia para las Mujeres en las delegaciones Iztapalapa y Tlalpan.
- 4 Lanzamientos de campañas para sensibilización a fin de dejar de lado la visión machista e incorporar a los hombres en la formación de los hijos, donde participen con mayor entrega en las labores del hogar.
- 5 A través de la Constitución de la CDMX, en el artículo 11, se reconoce que la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo y la construcción de una ciudadanía igualitaria y equitativa es de vital importancia y debe considerarseles en todo momento.

Prevé convocar al Constituyente para defensa

Encinas: Carta Magna está bien sustentada

EL SENADOR CONFÍA en que controversias interpuestas por instancias no procedan en la Suprema Corte; son una descalificación a expertos, resalta

Por Néstor Jiménez >
 nestor.jimenez@razon.com.mx



ALEJANDRO ENCINAS, Javier Bolaños y Porfirio Muñoz Ledo, el 16 de febrero.

Quien fuera el presidente de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, sostuvo que convocará de nueva cuenta a la Mesa directiva de este órgano para defender ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la Carta Magna de la Ciudad de México.

Confío en que los argumentos de instancias y partidos que presentaron una impugnación o una controversia constitucional contra el documento no se sostengan en el máximo tribunal del país ya que aseguró que la Constitución local "está muy bien fundamentada" y fueron "muy cuidadosos", además de que para revertirla se necesitarán al menos ocho votos de los 11 integrantes de la Corte.

Alejandro Encinas
 Presidente de la Asamblea de Constituyentes

"La Asamblea Constituyente es la que debe defender este asunto y lo vamos a hacer por supuesto que voy a convocar a la Mesa Directiva y a la Asamblea Constituyente para hacer el planteamiento"

Para Encinas, no es la Asamblea Legislativa la que debe hacer la defensa, sino el órgano que se constituyó para aprobarlo.

Aseguró que las impugnaciones presentadas representan "una descalificación enorme a constitucionalistas reconocidos dentro del propio PRI, a los propios representantes del poder ejecutivo en la Asamblea Constituyente que

no sólo lo votaron, sino que fueron con la consigna expresa de que no hubiera una norma que contravenga las disposiciones constitucionales".

Subrayó que había expertos en la materia con el diputado priista César Camacho, o el senador Enrique Burgos, quien preside la Comisión de puntos constitucionales en la Cámara alta, además de Irma Cué, y Olga Sánchez Cordero, ex ministras de la Suprema Corte, así como los panistas Santiago Creel y Roberto Gil.

"Creo que hay una desautorización enorme al trabajo que desempeñaron sus propios representantes que votaron, con excepción de la revocación de mandato... los artículos impugnados los aprobó el PRI", agregó en entrevista con Denis Maerker en Radio Fórmula.

Además sostuvo que el problema principal está en los recursos que interpuso la Procuraduría General de la República (PGR), la Consejería jurídica de la

Impugnaciones a los artículos

Algunos de las dependencias coinciden en la revisión de disposiciones.

Presidencia: 13	MORENA: 3
PGR: 39	PANAL: 2
CNDH: 1	SENADO: 2
TSJCM: 2	

presidencia y el Tribunal de Justicia de la Ciudad, ya que sostuvo que "esas son las respuestas de los intereses (afectados) aunque en algunos casos son respuestas muy absurdas".

Las impugnaciones de estas tres instancias, explicó, van contra el apartado de carta de derechos, por lo que están en contra de "los derechos sexuales y reproductivos, del libre desarrollo de la personalidad, del matrimonio igualitario" y reflejan una enorme carga ideológica de un sector conservador.

En el caso del poder judicial recalcó que la inconformidad se generó porque hay cambios a un "poder intocado" ya que impiden que el titular del Tribunal presida a la vez el Consejo de la Judicatura encargado de fiscalizar el desempeño de los magistrados. "Rompe con los instrumentos de control del propio Tribunal".

Defiende Elías Azar derecho a disentir

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

QUIENES SE LAMENTAN de las impugnaciones a la Constitución de la Ciudad de México ignoran que todos tienen derecho a disentir y presentar argumentos, asegura el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Édgar Elías Azar.

Cuestionó que sea el Congreso local quien vaya a regir en el órgano Judicial en caso de establecerse un Consejo Ciudadano, como lo estipula la Constitución de la Ciudad de México.

"Es un modelo nuevo de que venga un extraño que no conoce el Tribunal a ser el presidente y no sé qué va a pasar, pero no lo veo claro. Va a haber problemas", vaticinó el magistrado presidente en entrevista con La Razón.

Comentó que "quienes critican tienen la piel muy delgada, sólo fueron dos artículos", el 35 y 37, que afectan el desempeño del órgano del Poder Judicial al



ÉDGAR ELÍAS, presidente del TSJ capitalino, el 28 de febrero.

ver invadidas sus facultades.

"Nosotros no estamos facultados ni capacitados para elegir diputados a la ALDF. La elección de un magistrado está muy bien equilibrada: propusimos que nosotros proponíamos en mayoría calificada de 79 magistrados temas y que el Jefe de Gobierno escogiera y la Asamblea aprobara. Ahí había un equilibrio pero si sólo va a ser uno el que elija eso es una dictadura", explicó.